Mercado petrolero y combustibles

Noviembre 2026

Ministerio de Hacienda



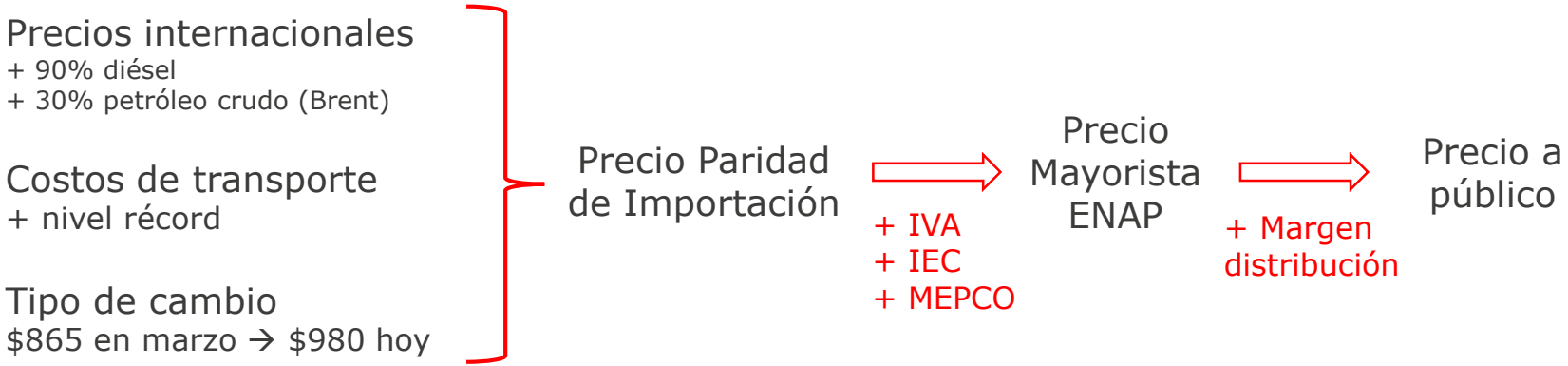
TRABAJANDO
PARA USTED

Ideas principales

- Los precios locales son determinados por los precios internacionales del combustible y otras variables.
- MEPCO siempre ha funcionado de acuerdo con las facultades que le otorga la ley vigente. Cualquier cambio de normativa debe pasar por trabajo legislativo.
- Operación del MEPCO ha permitido realizar contención en el alza de los precios internacionales a costa de un esfuerzo fiscal.

¿Qué determina a los precios locales del combustible?

- Los precios internacionales explican más de un 80% del precio local de los combustibles. El resto se explica por tipo de cambio, costos de transporte y otros.
- MEPCO puede amortiguar/retrasar los movimientos externos, pero no evitarlos. Todo ello conlleva un esfuerzo fiscal.
- La totalidad de los combustibles son importados. **Refinados han subido mucho más que el petróleo crudo.**



¿Cómo opera MEPCO?

- Sistema que semanalmente determina el "componente variable" (CV) y que afecta el precio mayorista ENAP. Cada 21 días cambia el precio (vía CV) y en las semanas intermedias, mantiene precio constante.
- MEPCO ha permitido amortiguar alzas en combustibles refinados, especialmente en diésel. En la semana actual, evita que el precio suba $286/lt más.
- Diésel no solo no tiene impuesto, sino que también recibe un subsidio.

